Contrato 008/2018

Contrato de adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, que celebran por una parte el Estado de Campeche, representado en este acto por el ingeniero Gustavo Manuel Ortíz González, en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte el ciudadano Carlos Hernández Castillo, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Proveedor" al tenor de las siguientes:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado" a través de su representante:

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 12 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya Administración Pública Centralizada, se encuentra conformada por las Dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que, en representación del Estado de Campeche, suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que el Ingeniero Gustavo Manuel Ortíz González, comparece en su carácter de Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por el Ejecutivo Estatal, el día 03 de noviembre de 2015, y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 16 fracción III, y 23 fracciones X y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficio número SSPCAM/DFA/0120/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, la Licda. Karla Guadalupe Mota Becerra, Directora de Finanzas y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitó la adquisición de diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina, de tecnología de la información y de limpieza, para destinarse a la citada dependencia.

1.4.- Que apegándose a lo establecido por los artículos 1, 3, 21, 34 fracción II y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2 fracción IV, 8 y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2018, la presente operación de adquisición se efectúa bajo la modalidad de adjudicación directa, en virtud de haberse declarado desiertos los concursos por invitación a cuando menos tres personas número SAIG-CPI-EST-001-18 y SAIG-CPI-EST-002-18.

1.5.- Que la erogación de la presente compra se encuentra prevista y será cubierta con Participaciones Federales, ejercicio fiscal 2018.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en calle 8 sin número, entre calle 61 y Circuito Baluartes, colonia centro, C.P. 24000 de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

2.- Declara "El Proveedor":

2.1.- Ser una persona física con capacidad para comercializar los bienes que en este caso requiere "El Estado" y se identifica con su credencial para votar con número 0088136113801 expedida por el entonces Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral.

2.2.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

2.3.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.4.- Que tiene establecido como su domicilio el ubicado en Avenida López Mateos, número interior 2 y exterior 247 B, Colonia San José, C.P. 24040, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.5.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: HECC651214642.

2.6.- Que su registro en el padrón de proveedores es: 002500, renovado el 16 de mayo de 2017.

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en virtud de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la adquisición al tenor de las siguientes:

C l á u s u l a s

Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" la entrega de los bienes, que a continuación se describen:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
10	Pieza	Despachador de cinta de escritorio, hecho de plástico de alta duración, centro fijo, con base antideslizante, navaja de corte fácil y peso adicional para un fácil desenrollo de cinta con una sola mano, para cintas con máximo de 33m de largo.	$ 45.52	$ 455.20
10	Pieza	Despachador 3m post-it pop-up pro-330, para notas tipo acordeón.	99.68	996.80
100	Paquete	Bolígrafo atómico de cuerpo transparente, hexagonal, tapa y botón al color de la tinta, c/azul, c/12 piezas, Bic cristal.	27.57	2,757.00
100	Paquete	Bolígrafo atómico de cuerpo transparente, hexagonal, tapa y botón al color de la tinta, c/negro, c/12 piezas, Bic cristal.	27.57	2,757.00
50	Paquete	Bolígrafo atómico de cuerpo transparente, hexagonal, tapa y botón al color de la tinta, c/rojo, c/12 piezas, Bic cristal.	27.57	1,378.50
2	Pieza	Borrador de fieltro para pizarrón con base de madera.	6.92	13.84
120	Caja	Broche para archivo de 8cm resistente a la corrosión, c/50 piezas.	21.06	2,527.20
300	Pieza	Caja archivo plástica tamaño carta, caja en pvc corrugado, cal. 3.5, ligera, tapa integrada, y acabado en grapa. medidas: largo 38.5 cm, ancho 31 cm y alto 26.5 cm, archimil de cartonplast.	57.00	17,100.00
100	Pieza	Caja archivo plástica tamaño oficio, caja en pvc corrugado, cal. 3.5, ligera, tapa integrada, y	91.42	9,142.00

		acabado en grapa. Medidas: largo 56 cm, ancho 38.1 cm y alto 26.5 cm, archimil de Cartonplast.		
5	Pieza	Calculadora de 12 dígitos, funciones básicas, display de LCD de una línea, alimentación dual batería y solar, mx-120.	162.11	810.55
350	Pieza	Carpeta registrador tamaño carta de pasta dura color verde marmoleado con sujetador manual, etiqueta de identificación en el lomo, ojillo de lámina galvanizada y herraje niquelado de 3".	20.67	7,234.50
150	Pieza	Carpeta registrador tamaño oficio de pasta dura color verde marmoleado con sujetador manual, etiqueta de identificación en el lomo, ojillo de lámina galvanizada y herraje niquelado de 3".	22.72	3,408.00
50	Pieza	Carpeta tamaño carta fabricada en plástico de vinil pvc, color blanco, alma de cartón comprido, vinil cristal transparente en exteriores tipo bolsa colocado al frente, en la parte posterior y en lomo, herraje metálico de tres argollas tipo "D" de 1" de ancho colocado en la parte interior del lomo, guardas interiores de vinil transparente, ancho 9 cms. +/- 1 cms como mínimo colocada en forma corrida en todo el interior.	30.67	1,533.50
25	Pieza	Carpeta tamaño carta fabricada en plástico de vinil pvc, color blanco, alma de cartón comprido, vinil cristal transparente en exteriores tipo bolsa colocado al frente, en la parte posterior y en lomo, herraje metálico de tres argollas tipo "D" de 5" de ancho colocado en la parte interior del lomo, guardas interiores de vinil transparente, ancho 9 cms. +/- 1 cms como mínimo colocada en forma corrida en todo el interior.	106.50	2,662.50
50	Paquete	Cartulina opalina blanca, tamaño carta, mínimo 210 grms, c/100 hojas.	67.51	3,375.50
10	Pieza	Charola papelera tamaño carta de 3 niveles, hecho en plástico de alto impacto, color humo.	244.19	2,441.90
80	Pieza	Cinta adhesiva color canela 48mm x 150m, con adhesivo hot melt, alta resistencia a la tensión.	17.95	1,436.00
50	Pieza	Cinta adhesiva mágica, invisible sobre papel, 18mm x 33m.	11.08	554.00
25	Pieza	Cinta adhesiva mágica, invisible sobre papel, 25.4mm x 65.8m, 3m.	98.39	2,459.75
50	Pieza	Cinta de empaque transparente 48mm x 50m.	7.78	389.00
150	Cajita	Clip niquelado cuadrado no.1 c/100 piezas.	7.48	1,122.00
150	Cajita	Clip niquelado cuadrado no.2 c/100 piezas.	7.14	1,071.00
25	Cajita	Clip niquelado mariposa no.1 c/12 piezas.	10.77	269.25
25	Cajita	Clip niquelado mariposa no.2 c/50 piezas.	18.98	474.50
100	Pieza	Corrector liquido con pigmento blanco base agua con brocha, presentación en frasco de 20 ml, secado rápido.	5.13	513.00
50	Pieza	Cúter de plástico de 18 mm.	5.55	277.50
15	Pieza	Engrapadora de tira completa, de uso rudo en oficina, de golpe fabricada en acero cromado, capacidad de engrapar de 25 a 45 hojas, conduce grapas estandar 26-/6" y grapas 26-/8", Pilot P-	244.19	3,662.85

		400.		
25	Paquete	Etiqueta blanca, 25mm x 38mm, c/300 piezas.	16.42	410.50
5	Paquete	Etiqueta imprimible blanca para CD, c/40 etiquetas p/CD.	50.43	252.15
10	Pieza	Folder color blanco, tamaño carta, de cartón resistente, con acabado brillante, con doble solapa interna y suaje para tarjetas de presentación.	11.03	110.30
5	Pieza	Foliador fabricado de metal cromado color gris con negro, entintado automático después de cada impresión, repite hasta 12 veces el mismo número, 6 dígitos, Pegaso 600F.	396.04	1,980.20
50	Pieza	Goma de borrar de migajón, 4 x 2.5 x 1.5 cms.	2.89	144.50
50	Pieza	Goma de borrar plástica, 4.3 x 3.5 x 1.2 cm.	1.49	74.50
25	Pieza	Goma de borrar tipo lápiz con dosificador, para grafito, traslucido.	14.40	360.00
4	Pieza	Guillotina de 12" t/carta, base de madera con cuadricula de alineamiento, cuchilla de acero inoxidable, corta hasta 15 hojas por bajada.	591.39	2,365.56
10	Paquete	Lápices de colores de 17.5 cms, cuerpo hexagonal, libre de madera c/12 piezas, Bic conte.	53.09	530.90
60	Pieza	Lápiz adhesivo de 10grms, no toxico, secado rápido.	4.91	294.60
60	Pieza	Lápiz adhesivo de 40grms, no toxico, secado rápido.	17.18	1,030.80
10	Pieza	Lápiz bicolor grueso hexagonal con cuerpo de madera, no toxico.	4.27	42.70
50	Pieza	Lápiz bicolor hexagonal con cuerpo de madera, no toxico.	1.60	80.00
50	Pieza	Libreta actas tipo florete cosido, de 192 hojas, en papel bond de 58 grms/m2 mínimo, forrado en pasta dura con folio en todas sus hojas.	92.34	4,617.00
50	Pieza	Libreta actas tipo florete cosido, de 96 hojas, en papel bond de 58 grms/m2 mínimo, forrado en pasta dura con folio en todas sus hojas.	47.50	2,375.00
30	Pieza	Libreta forma francesa cosida, pasta dura, cuadro de 7mm, 192 hojas, papel bond 56 g/m2.	32.29	968.70
30	Pieza	Libreta forma francesa cosida, pasta dura, rayada, 192 hojas, papel bond 56 g/m2.	32.29	968.70
30	Pieza	Libreta forma italiana cosida, pasta dura, cuadro de 7mm, 192 hojas, papel bond 56 g/m2.	32.29	968.70
30	Pieza	Libreta forma italiana cosida, pasta dura, rayada, 192 hojas, papel bond 56 g/m2.	32.29	968.70
30	Pieza	Libreta taquigrafía largo con espiral metálico con 80 hojas, 21.3x 12.3 cms mínimo, 56 grms/m2 mínimo.	7.30	219.00
30	Bolsa	Liga no. 18 c/100 grs.	15.37	461.10
65	Pieza	Marcador de cera, color rojo.	5.28	343.20
15	Paquete	Marcador de tinta permanente, barril metálico, punta cincel, tapa con clip al color de la tinta, color negro, c/12 piezas.	172.37	2,585.55
10	Bolsa	Marcador de tinta permanente, punto delgado, tapa al color de la tinta con clip, color negro, c/12	68.20	682.00

		piezas.		
30	Paquete	Marcador para pintarrón, punta cincel, barril de plástico, no toxico estuche con 4 colores negro, rojo, azul y verde, magistral.	52.33	1,569.90
10	Paquete	Marca texto, punta cincel de 0.4m, con grip en su barril, clip de la tapa y grip al color de la tinta, color amarillo c/12 piezas.	71.16	711.60
10	Paquete	Marca texto, punta cincel de 0.4m, con grip en su barril, clip de la tapa y grip al color de la tinta, color naranja c/12 piezas.	71.16	711.60
10	Paquete	Marca texto, punta cincel de 0.4m, con grip en su barril, clip de la tapa y grip al color de la tinta, color rosa c/12 piezas.	71.16	711.60
100	Paquete	Nota adhesiva reposicionable, color amarillo 7.6 x 7.6 cms, c/6 bloques de 100 hojas c/u, post-it 3m.	42.16	4,216.00
50	Paquete	Nota adhesiva reposicionable, tipo acordeón, color amarillo 7.6 x 7.6 cms, c/6 bloques de 100 hojas c/u, post-it 3m.	85.26	4,263.00
200	Paquete	Papel bond blanco t/carta (21.6 x 27.90 cm), blancura min. 89%, gramaje 75gr., de conformidad con la MNX-AA-144-SCFI-2008, resma de 500 piezas.	44.50	8,900.00
100	Paquete	Papel bond blanco t/oficio (21.6 x 34.00 cm), blancura min. 89%, gramaje 75gr., de conformidad con la MNX-AA-144-SCFI-2008, resma de 500 piezas.	62.50	6,250.00
50	Paquete	Papel opalina blanca, tamaño carta, mínimo 120 grms, c/100 hojas.	37.24	1,862.00
20	Pieza	Pegamento blanco de 1 lt Resistol 850.	94.28	1,885.60
20	Pieza	Pegamento blanco de 1/2 lt Resistol 850.	58.48	1,169.60
20	Pieza	Pegamento blanco de 1/4 lt Resistol 850.	35.91	718.20
20	Pieza	Pegamento instantáneo kola-loka brocha.	21.50	430.00
15	Pieza	Perforadora de 2 orificios con 8 cm de separación color negro, fabricada con lamina de acero, base de metal anti-derrapante, colector de recortes, regla de plástico ajustable para diferentes tamaños de papel, perfora hasta 25 hojas bond, Pegaso 2800.	243.16	3,647.40
15	Paquete	Plato desechable de poliestireno de alto impacto no. 5 c/25 piezas.	33.53	502.95
15	Paquete	Plato desechable de poliestireno de alto impacto no.2 c/25 piezas.	18.20	273.00
10	Pieza	Portalapices color humo.	11.98	119.80
50	Pieza	Quitagrapas negro.	7.05	352.50
30	Pieza	Regla de aluminio de 30 cm.	10.11	303.30
10	Pieza	Revistero color humo.	44.38	443.80
3	Pieza	Sacapuntas eléctrico de mesa, con deposito removible, color negro.	264.71	794.13
60	Pieza	Sacapuntas metálico.	3.33	199.80
10	Paquete	Separadores reforzados c/12 divisiones, t/carta, plástico, multiperforaciones, cejas multicolor.	19.54	195.40
10	Paquete	Separadores reforzados c/15 divisiones, t/carta, plástico, multiperforaciones, cejas multicolor.	26.49	264.90

10	Paquete	Separadores reforzados c/5 divisiones, t/carta, plástico, multiperforaciones, cejas multicolor.	12.41	124.10
10	Paquete	Separadores reforzados c/8 divisiones, t/carta, plástico, multiperforaciones, cejas multicolor.	16.55	165.50
10	Paquete	Separadores reforzados c/índice alfabético divisiones, t/carta, plástico, multiperforaciones, cejas multicolor.	36.68	366.80
25	Paquete	Servilletas desechables c/250 piezas.	17.70	442.50
50	Paquete	Sobre bolsa manila t/coin, solapa engomada, papel de 90 grms, c/100.	34.88	1,744.00
10	Paquete	Sobre transparente de polipropileno c/25 piezas t/1/2 carta.	28.73	287.30
24	Pieza	Tabla de acrílico t/carta.	40.52	972.48
10	Paquete	Tarjetas blancas 3" x 5" c/100 piezas, cartulina Bristol de 163 g/m2.	7.51	75.10
10	Paquete	Tarjetas blancas 4" x 6" c/100 piezas, cartulina Bristol de 163 g/m2.	11.49	114.90
10	Paquete	Tarjetas blancas 5" x 8" c/100 piezas, cartulina Bristol de 163 g/m2.	17.95	179.50
50	Pieza	Tijera multipropósito, hoja de acero inoxidable, con aros de plástico asimétricos para mayor comodidad, de 7".	26.87	1,343.50
10	Pieza	Tinta para sello negro, rolaplica.	22.20	222.00
10	Paquete	Vaso desechable plástico no. 10 c/25 piezas.	14.37	143.70
10	Paquete	Vaso desechable plástico no. 8 c/25 piezas.	12.50	125.00
10	Paquete	Vaso desechable térmico no. 10 c/25.	10.26	102.60
10	Paquete	Vaso desechable térmico no. 8 c/25.	7.02	70.20
10	Paquete	Bolígrafo atómico de cuerpo transparente, barril redondo, punto mediano 1.00 mm, color negro, la tinta se indica en la punta y la tapa, c/12 piezas, Bic diamante.	33.24	332.40
10	Paquete	Bolígrafo atómico de cuerpo transparente, barril redondo, punto mediano 1.00 mm, color azul, la tinta se indica en la punta y la tapa, c/12 piezas, Bic diamante.	33.24	332.40
10	Paquete	Bolígrafo atómico de cuerpo transparente, barril redondo, punto mediano 1.00 mm, color rojo, la tinta se indica en la punta y la tapa, c/12 piezas, Bic diamante.	33.24	332.40
10	Paquete	Lápiz de grafito hexagonal no. 2, cuerpo de madera, acabado en color amarillo, de fabricación mexicana paquete c/12 piezas.	12.31	123.10
10	Pieza	Perforadora de 2 orificios con 8 cm de separación de hierro fundido, base de metal anti-derrapante, punzones de acero templado, colector de recortes, regla de plástico de alto impacto para diferentes tamaños del papel, perfora hasta 30 hojas bond; guía para papel, Pegaso 800	425.79	4,257.90
15	Pieza	Banderitas plásticas señaladoras 11.9mm x 43.2mm, blíster c/140 banderitas, post-it.	57.46	861.90
50	Pieza	Banderitas plásticas señaladoras 25.4mm x 43.2mm, blíster c/50 banderitas, post-it.	31.19	1,559.50
2	Paquete	Papel bond color azul pastel t/carta c/100 piezas.	34.37	68.74

2	Paquete	Papel bond color canario pastel t/carta c/100 piezas.	34.37	68.74
2	Paquete	Papel bond color rosa pastel t/carta c/100 piezas.	34.37	68.74
2	Paquete	Papel bond color verde pastel t/carta c/100 piezas.	34.37	68.74
20	Pieza	Libreta profesional de cuadro grande, con doble espiral metálico, 100 hojas, cubierta de cartón grueso semirrígido.	19.47	389.40
20	Pieza	Libreta profesional de rayas, con doble espiral metálico, 100 hojas, cubierta de cartón grueso semirrígido.	19.47	389.40
30	Pieza	Nota adhesiva reposicionable mini cubo, color amarillo 5 x 5 cms, 400 hojas.	10.05	301.50
20	Bolsa	Cuchara pastelera desechable 25 pieza.	6.48	129.60
20	Bolsa	Tenedor pastelero desechable 25 pieza.	6.48	129.60
10	Paquete	Protector de hojas tamaño oficio c/50 piezas.	110.29	1,102.90
5	Pieza	Despachador notas pop-up y banderitas con cubierta transparente tipo vidrio diseño medida 20 x 11cm.	141.59	707.95
10	Pieza	Calendario ejecutivo 2018 tamaño 9.5 cm x 13.5 cm para usarse con base de escritorio.	47.84	478.40
5	Paquete	Opalina rombos color marfil texturizado tamaño carta 50 hojas 180 gramos alta opacidad medidas 216 x 279 mm paquete con 50 hojas.	151.20	756.00
2	Pieza	Pizarrón de corcho 60cm x 90cm con marco de aluminio.	328.32	656.64
5	Paquete	Papel cartulina Ambassador color marfil tamaño carta 200 gr terminado de papel de bajo relieve paquete con 50 hojas.	214.92	1,074.60
5	Paquete	Protector de hojas t/carta, transparente opaco, anti reflejante, de uso rudo, con multiperforaciones medidas 22cm x 28 cm (8 1/2" x 11",c/100 piezas.	46.17	230.85
100	Pieza	Caja archivo plástica tamaño carta, caja en pvc corrugado, tapa independiente medidas: largo 38.5 cm, ancho 31 cm y alto 25 cm	29.59	2,959.00
50	Pieza	Regla metálica ligera 100 cms escala graduada en centímetros y pulgadas.	52.07	2,603.50
5	Paquete	Papel carbón color azul tamaño carta (8.25x 11.75) paquete c/100.	67.05	335.25
			Subtotal	**$ 160,951.61**
			16% I.V.A.	**$ 25,752.26**
			Total	**$ 186,703.87**

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda.- Monto del contrato: El monto total del contrato es de **$186,703.87 (Son: Ciento ochenta y seis mil setecientos tres pesos 87/100 M.N.) I.V.A. incluido,** precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

Tercera.- Plazo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes descritos en la cláusula primera, en un plazo máximo de **18 días naturales**, contados a partir de la firma del

presente instrumento contractual. En caso de que el ultimo día de entrega sea inhábil, la entrega de los bienes se llevará a cabo el día siguiente hábil, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazo de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de diez días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización y en su caso su debida formalización mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

Quinta.- Forma de pago: Los bienes objeto del presente contrato se pagaran contra entrega recepción de los mismos, a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago, en las oficinas que le indique "El Estado".

Sexta.- Garantías: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total del presente instrumento contractual, a través de cheque cruzado expedido a favor del Gobierno del Estado de Campeche, el cual tendrá una vigencia forzosa de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes, a satisfacción de "El Estado".

Séptima.- Recepción de los bienes: La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento y se realizará en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública, sita: Avenida López Portillo, por Avenida Lázaro Cárdenas, sin número, Colonia Laureles, C.P. 24096, de San Francisco de Campeche, Campeche, o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto se establece en el mismo.

Octava.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados a la Licda. Karla Guadalupe Mota Becerra, Directora de Finanzas y Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, o por personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes contratados de conformidad con las especificaciones señaladas en el presente contrato.

Novena.- Responsabilidades de "El Proveedor": "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de dichos bienes, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requerida por "El Estado".

Décima.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Estado", en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima primera.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente de forma parcial o total la adquisición contratada en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima segunda.- Penas convencionales: Por la demora en la entrega de los bienes objeto de este contrato, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día

que "El Proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato.

Décima tercera.- Rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

Décima cuarta.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece en el mismo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima quinta.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

Décima sexta.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales establecidos en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiere corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por cuadriplicado, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 07 de mayo de 2018.

Por "El Estado"

Ing. Gustavo Manuel Ortíz González
Secretario de Administración e
Innovación Gubernamental

Por "El Proveedor"

C. Carlos Hernández Castillo

Testigos

Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Licda. Denice Elizabeth Castro Córdova
Subdirectora de Licitaciones y Contratos